



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 3199 /97

EXPTE N° 13-24807/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997

VISTO:

La Resolución N° 2.333/97

Y CONSIDERANDO

Que el Juzgado Federal de Rosario N° 1 solicita la provisión de un mueble con puertas y estantes donde ubicar la numerosa cantidad de expedientes obrantes en el tribunal a su cargo.

Que – conforme se destaca en nota de fecha 29 de octubre del corriente- el juzgado reconoce no poder afrontar el gasto resultante con los fondos asignados por resolución N° 2744/97 que se destinarán en forma exclusiva a la secretaria especial con competencia tributaria y previsional.

POR ELLO, SE RESUELVE

1) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor del Juzgado Federal de Rosario N° 1, una partida especial de pesos TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 3.640) destinada a la provisión de muebles y estanterías, con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión

2) Aféctense las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio vigente.

Regístrese, comuníquese y remítase a la Dirección de Administración Financiera-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION